

## COMUNICADO DE PRENSA

**Comunicado Número:** 2016-40

**Fecha:** 13 de abril de 2016

### **Cal/OSHA multa a empleador de Santa Barbara \$72,735 por violar orden de suspensión de trabajo en andamios y por no reportar lesiones graves**

**Santa Barbara** – Cal/OSHA emitió sanciones a DP Investments después que el empleador violara una orden de suspensión de trabajo colocada en los andamios de una obra de construcción en Santa Barbara para evitar que los empleados sufrieran lesiones. DP Investments también fue sancionada el 6 de abril por no reportar una lesión ocurrida en el centro de trabajo, como la ley lo requiere.

La oficina de Cal/OSHA en Van Nuys inició una inspección el 12 de octubre tras recibir una queja sobre el sitio de la obra en 1816 State Street, donde se estaba renovando el Fiesta Inn and Suites. El inspector de Cal/OSHA notificó al empleador, Darío Pini, que los andamios en un edificio ponía a los trabajadores en peligro de sufrir lesiones graves ya que carecía de una escalera para subir con seguridad, de una barandilla para evitar caídas, y de placas de metal en la base que ofrecieran un apoyo firme en el suelo.

Se informó al empleador que no se permitiría a nadie usar los andamios hasta que se eliminaran los peligros y que solo Cal/OSHA podía retirar la suspensión de trabajo. También se advirtió a Pini que la ley prohíbe retirar o incumplir la orden de suspensión de trabajo. Una inspección de seguimiento realizada el 23 de octubre reveló que la orden de suspensión de trabajo había sido retirada de los andamios sin permiso y que los empleados habían reanudado el trabajo en la estructura sin ninguna modificación de seguridad.

Durante la investigación, Cal/OSHA tuvo conocimiento de una lesión en el sitio de la renovación de la calle State a fines de agosto de 2015 que no fue declarada. Un carpintero sufrió múltiples fracturas después de caer desde una altura de 11.5 pies a un camino de cemento fuera del edificio, cuando quitó un tornillo de la reja de una ventana y la reja se abrió de golpe.

"Las caídas son una causa común de lesiones graves y mortales sufridas por empleados en lugares de construcción", dijo la directora de Cal/OSHA, Juliann Sum. "Este incidente sirve de recordatorio a los empleadores de que deben tomar en serio la

protección contra las caídas en todas las partes de un proyecto de construcción donde se trabaja en lo alto".

Cal/OSHA sancionó a DP Investments por 12 violaciones de seguridad en el centro de trabajo, entre ellas una deliberadamente grave por retirar la orden de suspensión de trabajo, con una penalidad propuesta de \$54,000. Se emitieron dos sanciones graves, con penalidades de \$5,400 cada una, porque los trabajadores en la azotea estuvieron en peligro de sufrir caídas de una altura hasta de 18 pies, sin tener equipo personal de protección contra caídas, y el andamio no se ensambló bajo la dirección de una persona cualificada. Otras multas penalizaron a DP Investments por no dar a los empleados información sobre prácticas seguras en el trabajo y por no ofrecer capacitación a los empleados supervisores.

Se considera una violación grave cuando hay una posibilidad realista de que la condición peligrosa real pueda causar muerte o daño grave. Se considera una violación deliberada cuando el empleador conoce la ley y no obstante la viola, o cuando el empleador está al tanto de la condición peligrosa y no toma medidas razonables para resolverla.

Los investigadores de Cal/OSHA presentaron el caso en la Fiscalía de Distrito de Santa Barbara, mencionando el retiro de la orden de suspensión de trabajo como un delito. En marzo, la Oficina de la Fiscalía de Distrito anunció que Darío Pini emitió una declaración de nolo contendere y fue condenado a 3 años de libertad condicional.

Cal/OSHA proteger a los trabajadores contra los peligros a la salud y seguridad en casi todos los centros laborales en California. La División de [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee asistencia gratuita y voluntaria a empleadores y organizaciones de empleados para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados que tengan preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de información de los trabajadores de California, 866-924-9757, provee información grabada en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de forma confidencial en las [oficinas distritales de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza al (510) 286-1164 o a Peter Melton al (510) 286-7046. Se alienta a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

###



The [California Department of Industrial Relations](#), established in 1927, protects and improves the health, safety, and economic well-being of over 18 million wage earners, and helps their employers comply with state labor laws. DIR is housed within the [Labor & Workforce Development Agency](#). For general inquiries, contact DIR's Communications Call Center at 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) for help in locating the appropriate [division or program](#) in our department.